



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RP - EX-2019-64254204-APN-DDGUE#CONICET - Desig Vice IHUCSO LITORAL

---

VISTO el Expediente EX-2019-64254204-APN-DDGUE#CONICET del Registro de este Consejo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita la designación de autoridades del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHUCSO-LITORAL), Unidad Ejecutora de doble dependencia Universidad Nacional del Litoral - CONICET.

Que por Resolución Conjunta N° 2220/16 CONICET y 259/16 de la UNL se designó al Doctor Víctor Ramiro FERNÁNDEZ Director regular del IHUCSO-LITORAL por el término de 4 años.

Que el Doctor FERNÁNDEZ solicita la designación del Doctor Rafael Gerardo ARCE como Vicedirector del Instituto.

Que la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología de la UNL junto con la Gerencia de Desarrollo Científico y Tecnológico del CONICET han llevado adelante la gestión de designación correspondiente.

Que la UNL emitió la Resolución C.S N° 176/19 mediante la cual designa al Doctor Rafael Gerardo ARCE en el cargo de Vicedirector del IHUCSO-LITORAL, por el término de la gestión de su Director, Doctor Víctor Ramiro FERNÁNDEZ.

Que atento a ello corresponde dictar un acto administrativo de igual tenor por parte del CONICET para hacer efectiva la presente designación de manera conjunta.

Que el Directorio de CONICET ha delegado en el Presidente del Organismo la facultad de efectuar las designaciones y/o ceses de los Directores Interinos y Vicedirectores de las Unidades Ejecutoras, mediante Resolución D. RESOL-2018-1017-APN-DIR#CONICET.

Que el dictado de la siguiente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 409/15, 2349/15, 1241/15, 93/17, 914/17, 145/18, 481/18; 371/19 y las Resoluciones RESOL-2018-1017-APN-DIR#CONICET, RESOL-2019-1474-APN-DIR#CONICET y RESOL-2019-1653-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designase Vicedirector del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (IHUCSO-LITORAL) al Investigador Adjunto de CONICET y Jefe de Trabajos Prácticos de la UNL Doctor Rafael Gerardo ARCE (DNI 28.157.667).

ARTÍCULO 2º.- La presente designación se realiza en los términos de la cláusula Décimo Cuarta del Convenio CONICET - UNL de fecha 23 de noviembre de 2012 y del Art. 9º inc. a) del Reglamento Interno del IHUCSO-LITORAL, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución C.S N° 176/19, que como Anexo IF-2019-64256786-APN-DDGUE#CONICET, forma parte integral de la presente Resolución, determinando el carácter conjunto de la presente decisión.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a las Universidad Nacional del Litoral, a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración, de Recursos Humanos, a la Unidad de Auditoría Interna del CONICET y a los interesados a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.